

Mendoza. 29 de abril de 2026.

Facultad de Ciencias Agrarias

Junta Electoral General

Universidad Nacional de Cuyo

Por la presente me dirijo a usted, y por su intermedio a la junta electoral general de la Universidad Nacional de Cuyo, para hacerles llegar la propuesta de gobierno de la Lista N°17 “La Macacha Güemes” para Consejo Superior en estas próximas elecciones de la Universidad Nacional de Cuyo.

Nuestras propuestas, enumeradas en el ANEXO 1, responden a los espacios que pretendemos ocupar en el Consejo Superior y de las cuales nos basaremos para trabajar, si los estudiantes nos eligen.

Sin otro particular. Saluda atentamente.

Mail: lamacachafca@gmail.com

Tel: 2615903891

Anexo - 1 Revisión integral de los planes de estudio

Actualmente, gran parte de las carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias sostienen estructuras curriculares que, si bien han sido fundamentales en la formación de generaciones de profesionales, hoy requieren una actualización profunda que contemple las transformaciones productivas, tecnológicas y ambientales que atraviesan nuestra región. La crisis hídrica, la necesidad de avanzar hacia modelos productivos sostenibles y la incorporación de nuevas tecnologías aplicadas al agro exigen una formación acorde a estos desafíos.

En este sentido, proponemos impulsar una **revisión integral de los planes de estudio**, incorporando contenidos vinculados a agroecología, gestión eficiente del agua, innovación tecnológica y agregado de valor. Asimismo, creemos fundamental avanzar en la implementación de **prácticas obligatorias certificadas**, que garanticen un anclaje real en territorio y una formación profesional concreta.

Entendemos que el rol de los consejeros estudiantiles debe ser central en estos procesos, no solo como representantes sino como actores activos en la construcción de una Facultad más acorde a las necesidades actuales.

Anexo 2 - Defensa irrestricta de la universidad pública y del presupuesto educativo

Sostenemos una **defensa irrestricta de la universidad pública, gratuita, de calidad y al servicio de la sociedad**, entendiendo que su sostenimiento y desarrollo dependen de decisiones políticas concretas.

En este sentido, consideramos fundamental exigir el **cumplimiento efectivo de los presupuestos asignados a la universidad**, garantizando los recursos necesarios para su funcionamiento, el desarrollo académico, la investigación y la extensión. La falta de financiamiento impacta directamente en las condiciones de cursado, en la infraestructura, en el acceso a tecnología y en las oportunidades de formación de los estudiantes.

Desde el Consejo Superior, asumimos el compromiso de impulsar una posición firme en defensa del financiamiento universitario, acompañando los reclamos institucionales y promoviendo todas las acciones necesarias para garantizar el **crecimiento sostenido del sistema universitario público**.

Defender el presupuesto universitario es defender el derecho a la educación superior y el futuro de nuestra sociedad.

Anexo 3 - Sistema integral de prácticas, pasantías e inserción laboral

Uno de los principales desafíos que enfrentan los estudiantes al momento de egresar es la falta de experiencia laboral concreta. Si bien existen instancias de prácticas y pasantías, muchas veces no están sistematizadas ni garantizadas para el conjunto del estudiantado.

Frente a esta situación, proponemos la creación de una **Bolsa Única de Prácticas y Pasantías**, con criterios claros, acceso equitativo y articulación con el sector público y privado. A su vez, impulsamos la conformación de un **Observatorio de Inserción Laboral Agraria**, que permita relevar datos reales sobre la inserción de egresados y las demandas del sector productivo.

En la misma línea, consideramos clave avanzar en la implementación de **certificaciones intermedias**, que permitan a los estudiantes contar con herramientas laborales concretas antes de finalizar sus estudios.

Anexo 4 - Compromiso con la crisis hídrica y el desarrollo territorial

La provincia de Mendoza atraviesa una situación crítica en relación al recurso hídrico, lo que posiciona a la Facultad de Ciencias Agrarias como un actor clave en la generación de soluciones.

En este marco, proponemos la creación de un **Plan de Emergencia Hídrica y Productiva**, que integre a estudiantes en proyectos de investigación y extensión orientados al uso eficiente del agua, la adaptación al cambio climático y el desarrollo de sistemas productivos sostenibles.

Anexo 5 - Becas para sostener la presencialidad y la hibridación del cursado

Entendemos que garantizar el acceso a la educación superior implica no solo abrir las puertas de la universidad, sino también generar las condiciones materiales para que los estudiantes puedan sostener la cursada en todas sus modalidades. En la Facultad de Ciencias Agrarias, donde muchos estudiantes deben trasladarse largas distancias o compatibilizar estudio y trabajo, estas dificultades se vuelven aún más evidentes.

En este sentido, proponemos la creación y ampliación de becas orientadas específicamente a sostener la presencialidad y la hibridación del cursado, contemplando tanto los costos de transporte como el acceso a conectividad y recursos tecnológicos necesarios para el estudio.

Asimismo, consideramos fundamental fortalecer el sistema de becas de comedor, garantizando que quienes permanecen largas jornadas en la Facultad puedan acceder a una alimentación adecuada como parte de sus condiciones de cursado.

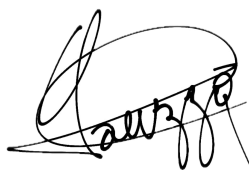
Estas políticas deben ir acompañadas de una estrategia institucional que consolide la hibridación como herramienta pedagógica, recuperando y adaptando los recursos virtuales disponibles, para que ninguna trayectoria estudiantil se vea interrumpida por limitaciones económicas o de acceso.

Sostener el cursado es una responsabilidad colectiva, y requiere decisiones políticas que prioricen la permanencia y el egreso de los estudiantes.

Creemos fundamental fortalecer el vínculo entre la Facultad y la comunidad, promoviendo una universidad comprometida con las problemáticas reales del territorio.

Creemos en una Facultad de Ciencias Agrarias comprometida con su tiempo y su territorio, que forme profesionales con herramientas concretas, pensamiento crítico y capacidad de transformación.

Estas propuestas buscan avanzar hacia una universidad más inclusiva, con mayor calidad académica y con un fuerte vínculo con la realidad productiva y social de Mendoza.



TAMIOZZO, Gianella Priscila
La Macacha Güemes - Apoderada Titular

DNI: 44.010.644

Teléfono: 2615903891

E-mail: lamacachafca@gmail.com